

DIARIO DE
del lunes 28



MALLORCA
de Junio 1813

S. Leon Papa. (Dia de ayuno.)

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones asronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las
7 de la m.	15 g.	28 p. l.	E.	4 y 34 minutos.
12 del dia.	15 g. $\frac{1}{2}$	28 p. l. $\frac{1}{2}$	E.	y se pone à las
5 de la tar.	15 g. $\frac{1}{2}$	28 p. l.	E.	7 y 26 minutos.

CÓRTESES.

Dia 13 de mayo. Se mandaron archivar los testimonios de haber jurado la constitucion varios pueblos de Soria.

A la comision de guerra pasó un oficio del secretario de este ramo con el informe del estado de la comision de guerra que forma el proyecto de constitucion militar.

Se remitió á informe de la Regencia una solicitud del ayuntamiento de Málaga reducida á que las córtes decretasen la perpetuidad del aniversario que se celebró allí por las almas de un teniente y once soldados de Barbastro, que hechos prisioneros fueron condenados en represalia por Soult, sin que las súplicas de las autoridades lograsen evitar tan cruel catástrofe: dicho ayuntamiento pedia tambien que estos mártires fuesen declarados beneméritos de la patria.

Se aprobó una proposicion del Sr. Rich reducida á que

contando que D. José Colon no habia nacido en Aragon se mandase venir al congreso al primer suplente de aquella provincia.

Continuó la discusion sobre el dictámen de la comision de arreglo de tribunales, y el Sr. Guazo no se conformó con el; y disculpó la conducta del cabildo de Cádiz y sus comisionados, pareciendole imposible que pudiesen formar bandos: habló mucho de religion, union y abusos; y añadió que á los individuos del cabildo no se les debia castigar, ni manifestarles severidad. El Sr. conde de Toreno dixo que el Sr. Guazo citase los cánones que habia dicho se oponian á la publicacion de leyes civiles en los templos: aseguró que en tiempo de S. Dámaso y S. Leon se leian los decretos de los emperadores en las Iglesias: citó la ley de tabacos y la constitucion, que se habian leído en los templos: examinó despues el cuerpo del delito de los comisionados del cabildo de Cádiz; y demostró que el gobierno no habia infringido la constitucion: probó la justicia del desafuero y de la suspension de las temporalidades: extrañó la conducta del nuncio, que quizá pudiera ser funesta á los católicos de Irlanda: se admiró de que se resistiese á la lectura del decreto el obispo de Oviedo, contra quien pudiera reclamar por su conducta con los franceses, si tuviera menos respecto á su carácter, ó procediese como los enemigos de las nuevas instituciones, que se valen de la religion y la escritura para desacreditarlas, exemplo que siguió en Castilla el general frances Boyer: y concluyó apoyando el dictámen de la comision. Se opuso el Sr. O-Gavan, disculpando la conducta del cabildo y sus comisionados: censuró los procedimientos del gobierno suponiendo que habia obrado arbitrariamente con el cabildo, sus comisionados y el nuncio; y concluyó asegurando que en este negocio se habia infringido la constitucion. El Sr. Calatrava refutó los argumentos del Sr. O-Gavan: demostró que el gobierno habia obrado conforme á las leyes y á la consti-

tucion ; analizò todo el expediente , y probò que el go-
bierno habia procedido con la mayor sabiduria , circuns-
peccion y justicia. *Quedó pendiente la discusion. = (Si toda
la nacion hubiese podido oir al Sr. Calatrava se acaba-
rian las llamas de los malvados ; y el pueblo conoceria los
defensores de sus derechos , y los que por sus intereses par-
ticulares procuran extraviarle.)*

Variedades.

La memoria es una facultad ó potencia del alma , con
la que tenemos presente las cosas que hemos aprendido ó sa-
bido anteriormente. Esta facultad se aumenta y perfecio-
na con el exèrcicio , para lo qual contribuye mucho la
atencion ; pues en iguales circunstancias retiene mas co-
sas en la memoria el que puede dominar y fixar la aten-
cion , que el que està continuamente distraido. La me-
ria en el hombre es en cierto modo argumento de la in-
mortalidad del alma ; pues nos la dió Dios para que , te-
niendo presentes los grandes beneficios que nos ha con-
cedido por su infinita bondad , le estemos sumamente agra-
decidos , y para que nos acordemos de las leyes y obli-
gaciones que nos impuso , y de los premios ó castigos que
nos aguardan ; por eso S. Agustin y S. Bernardo la lla-
man estómago del alma ; y Plinio dice que es un bien
necesario al hombre , porque sin ella no puede pagar lo
que debe á su Hacedor. Otros la llaman tesoro de las
ciencias ; otros arca y deposito de quanto entendemos ,
aprendemos y vemos ; y otros espejo cristalino que re-
presenta al hombre las cosas pasadas : de aqui tomó ar-
gumento Plutarco para decir que la memoria tiene seme-
janza con la divinidad ; y los romanos la tuviéron tambien
por una cosa divina , de suerte que le erigiéron un fa-
moso templo , y la veneráron como á Diosa.

Se han conocido algunos hombres de extraordinaria
memoria ; pues Mitrídates hablaba en 22 lenguas , res-
pondiendo á todos en su idioma : el rey Ciro y Lucio

Scipion conocian por sus nombres á todos los capitanes y soldados de sus exércitos, que á mas de ser numerosisimos, se componian de varias legiones y naciones: Séneca decia de sí mismo que proponiéndole dos mil nombres, los referia todos por el mismo órden que se los habian propuesto: el emperador Adriano y Temísclothes aprendian quanto querian, sin que jámas se les olvidase nada: S. Agustín cuenta de un discípulo suyo que luego que leia un libro entero, le referia todo, sin dexar ni una sola letra; y nuestro Abulense D. Alonso Tostado llegó á saber de memoria toda la Biblia; habiendo leído dos veces en Bolonia los morales de S. Gregorio, los traladó fielmente á España, ocasionando con esto un gran beneficio á su patria.

Noticias del pais.

Se ha extraviado una perdiz domesticada; si el que la haya cogido quisiere devolverla á su dueño que vive en la calle de S. Jayme casa nùm. 8 le dará una competente gratificacion.

En la calle de la barreteria al lado del horno, se hallan de venta una porcion de libros, entre ellos la obra intitulada: summa Sancti Thomas, los que se darán á precio aquitativo.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Gibraltar en 11 dias el Bergantin la Purisima, su cap. Sebastian Muntaner mallorquin con varios géneros; y la Polacra S. Francisco su cap. Miguel Pica catalan, con azucar.

De Iviza en un dia el Javeque Concepcion, su patren Pedro Tur ivicenco, con leña.

De Sitges en 2 dias el Laud del patron Ramon Llobera mallorquin en lastre.

De Algeciras en 12 dias el Bergantin S. Antonio, su cap. Salvador Roig catalan, con azucar.

De Villanueva en 3 dias el Laud del patron Carlos Mayol con balija; y los de los patrones valencianos Lorenzo Selma, y Bautista, Selma en lastre.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA